



## SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

*Por la dignidad de los empleados de la Procuraduría General de la Nación*

RESOLUCION 001443-27 DE MAYO DE 1996 MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

# ACOSO LABORAL EN VALLEDUPAR COMUNICADO N° 004

noviembre 30 de 2021

El Sindicato de Trabajadores de la Procuraduría General de la Nación continua su campaña en contra de las conductas de acoso laboral del cual son objeto nuestros compañeros afiliados a lo largo y ancho de las regiones, conductas que a todas luces empañan el buen nombre de nuestra institución por personas carentes de valores y calidad humana.

En esta oportunidad, se trata de la señora DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA Procuradora Provincial de Valledupar quien desde su llegada a irrespetado a varios compañeros de dicha dependencia con su trato descortés, prepotente y humillante, y principalmente a la compañera LUDGARDA LOZANO LICONA Profesional Universitario Gr17 contra quien ha dirigido todo tipo de conductas discriminatorias, groseras e irrespetuosas, a quien de manera arbitraria cuestiona su trabajo sin darle la oportunidad al menos de defenderse sin importarle la grave situación la cual afronta por la enfermedad de su hijo menor, y desconociendo su trayectoria y conocimiento de los asuntos que se manejan al interior de su dependencia.

La señora ZABALETA MOLINA vocifera que ella vino a quedarse por mucho tiempo y que, si no cumplen con el horario presencial y con los datos estadísticos rodaran cabezas, debido a que ella tiene conexión con el nivel central y sobre todo con su entrañable amiga MARIA LOURDES HERNÁNDEZ MINDIOLA, desconociendo tajantemente que está tratando con profesionales y que debe practicar las mínimas normas de convivencia al dirigirse a las demás personas.

Hacemos un llamado urgente a la administración central para que tomen cartas en el asunto, ya que este tipo de situaciones no pueden ser aceptadas al interior de nuestra institución, la cual, constitucionalmente garantiza el libre desarrollo de los derechos fundamentales y, sobre todo, el de la dignidad humana, el cual la Procuradora Provincial de Valledupar no tiene ni el más mínimo interés de respetar.

Señoras como DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA no representa la misión y visión de la Procuraduría General de la Nación, y no debería estar en un cargo como estos.

SINTRAPROAN seguirá denunciando sin temor alguno todos los casos de acoso laboral, por lo que invita a todos nuestros afiliados a no quedarse callados, sino a exponer de manera pública las conductas de acoso laboral.

## **SINTRAPROAN, siempre PRESENTE - PRESENTE – PRESENTE**

### **POR EL DERECHO A LA IGUALDAD**



@sintraproan



Sintraproan Nacional



#Sintraproannacional

Carrera 5 No. 15-80 Piso 18 **Teléfono:** 5 878750 Extensión 11844-11813 **Nit:** 811.006.903 – 5

**E-mail:** [sintraproan@hotmail.com](mailto:sintraproan@hotmail.com) - [sintraproan.junta@procuraduria.gov.co](mailto:sintraproan.junta@procuraduria.gov.co)

[www.sintraproan.org](http://www.sintraproan.org)